

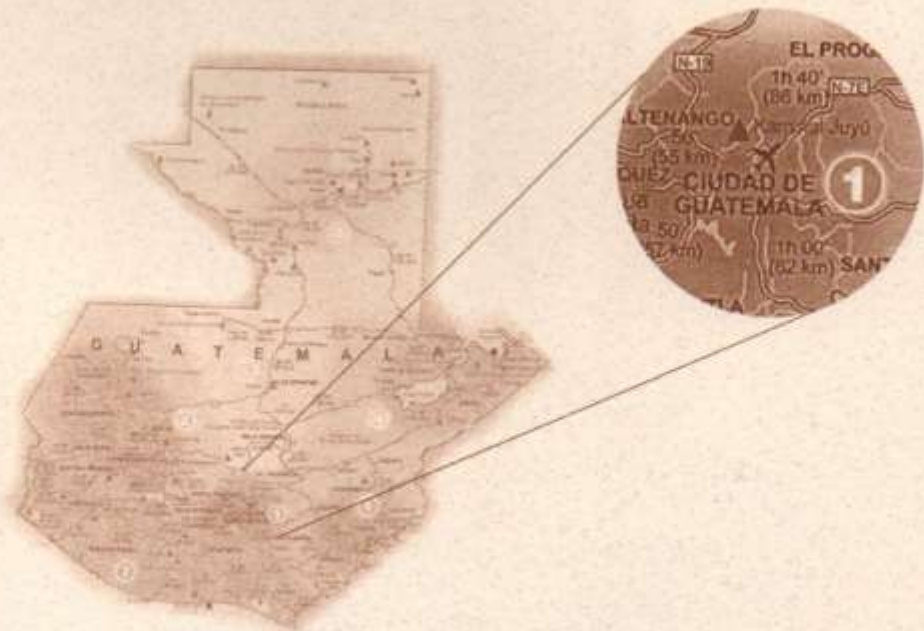


Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Trabajo Social  
Instituto de Investigaciones "TS Angela Ayala"



# Percepciones de Trabajo Social

en la región Metropolitana  
de la República de Guatemala



Investigadora: Gladys Bala

Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-  
Escuela de Trabajo Social  
Instituto de Investigaciones Ángela Ayala.

**PERCEPCIONES SOBRE EL TRABAJO SOCIAL**

**Región Metropolitana, Guatemala**

Gladys Bala

**Guatemala, Enero de 2016**

## Contenido

|  |    |
|--|----|
| Introducción .....   | i  |
| Capítulo 1. Referencias teóricas-conceptuales.....                                     | 1  |
| 1.1 La configuración de las percepciones.....  | 1  |
| 1.2 La percepción como una construcción colectiva .....                                | 2  |
| 1.3 Orígenes del Trabajo Social: su relación con el asistencialismo.....               | 6  |
| 1.4 Roles y funciones del Trabajo Social .....   | 10 |
| Capítulo 2: Características generales de la Región Metropolitana, Guatemala.....       | 13 |
| Capítulo 3. Profesionales de Trabajo Social y ámbitos de desempeño profesional .....   | 16 |
| 3.1 Características generales de profesionales de Trabajo Social.....                  | 16 |
| 3.2 Formación profesional de Trabajo Social.....                                       | 18 |
| 3.3 Salarios que devengan los profesionales .....                                      | 20 |
| 3.4 Cargo laboral de los profesionales .....   | 22 |
| 3.5 Sectores y ámbitos de desempeño profesional .....                                  | 23 |
| 3.6 Áreas de acción de Trabajo Social y funciones que desempeñan los profesionales ... | 26 |
| 3.6.1 Área de salud .....  | 27 |
| 3.6.2 Seguridad social.....  | 28 |
| 3.6.3 Desarrollo social.....   | 29 |
| 3.6.4 Área jurídico-social .....   | 33 |
| 6. Conclusiones .....  | 45 |
| 7. Referencias .....   | 48 |
| <br>   |    |
| Ilustración 1 Hombres y mujeres que ejercen la profesión de Trabajo Social .....       | 17 |
| Ilustración 2 Rango de edad de los profesionales .....                                 | 17 |
| Ilustración 3 Etnia a la que pertenecen los profesionales .....                        | 18 |
| Ilustración 4 Salarios devengados por profesionales de Trabajo Social .....            | 21 |
| Ilustración 5 Cargo laboral de profesionales de Trabajo Social .....                   | 22 |

## Introducción

El Trabajo Social como profesión inicia en Guatemala en el año 1949, con la fundación de la Escuela Superior de Servicio Social, dirigida por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGGS-.

Luego de varios esfuerzos, la formación en Trabajo Social alcanza el nivel de licenciatura y maestría. En la actualidad, el grado a nivel de licenciatura de esta profesión se imparte en la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-, así como en otras universidades privadas del país. El grado académico de maestría en Trabajo Social únicamente se imparte en la USAC.

En sus orígenes, el Trabajo Social tuvo una fuerte vinculación con prácticas de corte asistencialista, interviniendo en problemas sociales a partir de prácticas caritativas y filantrópicas. A lo largo de los años, esta profesión se ha desarrollado de forma desigual en distintos países, presentando diferentes trayectorias en su evolución.

Se considera que los avances o limitaciones que esta profesión ha tenido en los distintos lugares en donde se ejerce, de una u otra manera ha incidido en la configuración de significados tanto para quienes ejercen esta profesión, pero también para las personas con quienes se tiene un relacionamiento por el ejercicio profesional. Las desmotivaciones, frustraciones, alegrías, esperanzas pueden estar relacionadas con la forma como se valora el trabajo que se realiza.

En esta oportunidad, el Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha interesado en crear un espacio de reflexión acerca de las percepciones que hay sobre el Trabajo Social.

Este estudio se realiza a nivel nacional, pero en este trabajo se presenta el análisis hecho en la Región Metropolitana del departamento de Guatemala, contemplando por tanto las percepciones que sobre la profesión tienen las

profesionales que laboran en organizaciones e instituciones que tienen como cobertura la ciudad de Guatemala.

Con este estudio, el Instituto se plantea el alcance de los siguientes objetivos:

- a) Obtener información de las características económicas y sociales de las diferentes regiones de Guatemala, para detectar las necesidades de la población
- b) Determinar cuáles son las percepciones de los profesionales de Trabajo Social de Guatemala

La complejidad de la realidad social requiere de distintos caminos para su análisis y reflexión. La investigación social permite que ésta pueda abordarse desde distintas alternativas metodológicas.

El presente estudio se realizó a través del enfoque metodológico mixto, que implicó la integración intencional de alternativas metodológicas cuantitativas y cualitativas. Aunque es preciso aclarar que si bien, el enfoque metodológico principal en este estudio es el enfoque cualitativo, debido a la realización paralela de este trabajo con el Estudio de mercado de la profesión de Trabajo Social, algunas preguntas se trabajaron a través de la metodología cuantitativa, utilizando la técnica de la encuesta.

De esta manera, en un solo instrumento dirigido a profesionales egresadas de la Escuela de Trabajo Social, campus central, se integraron preguntas para el Estudio de mercado ocupacional, como para el estudio Percepciones sobre el Trabajo Social. La información se recopiló con un total de cincuenta y cuatro personas, pero para el estudio de percepciones se utilizaron únicamente cuarenta y tres boletas. Esto debido a que trece personas no llenaron las características<sup>1</sup> para

---

<sup>1</sup> En el estudio de Mercado ocupacional de Trabajo Social participaron un total de 54 egresadas(os), la razón por las que no pudo participar este mismo número de personas en el estudio sobre Percepciones de Trabajo Social se debió a que no todos se encontraban ejerciendo la profesión en el momento de recopilación de la información. Se encontraron casos de desempleo, y otros que están empleados pero no laboran en el campo del Trabajo Social.

participar en el estudio de percepciones. La información fue obtenida a través de un cuestionario en línea.

Según Martínez (2006), el enfoque cualitativo busca analizar al objeto como un todo integrado, sin pretensiones de realizar una generalización con sus conclusiones, de hacer inferencias; su interés radica en ofrecer resultados y sugerencias para promover cambios en una institución, empresa, escuela, comunidad, o el espacio al que afecte el objeto de estudio. Esto no descarta, que, en la medida en que se comparen varias investigaciones se puede lograr un alto nivel de generalización sobre los fenómenos observados. Por ello, es preciso ser muy cuidadoso de que los casos que se estudien representen un interés intrínseco para descubrir el significado o reflejar las realidades múltiples.

En cuanto al muestreo, Blanco y Salamanca (2007) indican que en la investigación cualitativa, así como el diseño de investigación es emergente (en el sentido de que puede evolucionar a lo largo del proyecto), la decisión sobre la manera más adecuada de obtener los datos y de dónde obtenerlos son decisiones que se toman en el transcurso en que se está en el campo. Esto, debido a que con el enfoque cualitativo en la investigación se busca reflejar la realidad desde la visión de quienes participan en el estudio.

La recopilación de datos de carácter cualitativo, se llevó a cabo a partir de la identificación de las instituciones y organizaciones en donde laboran las profesionales egresadas de la Escuela de Trabajo Social y que ejercen actualmente la profesión. Por lo que se realizaron entrevistas a profundidad en diez instituciones que abarcan los ámbitos de salud, seguridad social, desarrollo social y jurídico-social. En estas instancias se entrevistó a las y los profesionales que ejercen cargos de coordinación de equipos de trabajo en donde hay participación de trabajadoras y trabajadores sociales, las entrevistas duraron entre treinta y cinco y cincuenta minutos.

La recopilación de esta información se llevó a cabo durante los meses de septiembre a diciembre del año 2015; y enero de 2016.

El informe se encuentra estructurado en cuatro capítulos: el primero trata de referentes teóricos sobre percepciones y Trabajo Social; el segundo se refiere a características generales del área en donde se desarrolló el estudio; el tercer capítulo presenta una breve caracterización de las y los profesionales de Trabajo Social participantes en este estudio, así como los ámbitos en que se desempeñan laboralmente. Se presentan aspectos relacionados con las características de las y los profesionales entrevistados como: edad, grupo étnico al que pertenecen, salarios que devengan y cargos laborales que ocupan en los espacios en que se desempeñan. Por otro lado, se presenta y reflexiona las áreas de acción de las y los profesionales de Trabajo Social, así como las funciones que desempeñan.

En el cuarto y último capítulo se hace un análisis sobre las percepciones que profesionales que coordinan equipos de trabajo en donde participan trabajadoras y trabajadores sociales, tienen sobre el ejercicio del Trabajo Social. A partir de sus opiniones sobre aportes, fortalezas y demandas sobre las prácticas profesionales dan a conocer su opinión sobre el ejercicio de esta profesión en las entidades en donde laboran.

El trabajo responde a un plan de investigación realizado por el equipo de investigadoras(es) del Instituto de Investigaciones de Trabajo Social “Ángela Ayala.

## **Capítulo 1. Referencias teóricas-conceptuales**

El trabajo de percepciones sobre el Trabajo Social es abordado principalmente a partir de fundamentos teóricos de disciplinas como la antropología y el Trabajo Social.

Si bien el tema de percepciones se ha estudiado también desde la psicología y otras disciplinas más, en este estudio se toman principalmente las reflexiones que se hacen desde la antropología, que permite un análisis centrado en aspectos socio-culturales.

### **1.1 La configuración de las percepciones**

De acuerdo a Vargas (1994), en las disciplinas sociales hay un creciente interés en el tema de la percepción, dando lugar a la realización de varios estudios sobre este tema. Sin embargo, se ha evidenciado problemas en su abordaje conceptual. La autora indica que el término percepción ha sido utilizado de manera indiscriminada, implicando otros aspectos que también tienen relación con el ámbito de la visión del mundo por parte de individuos y de grupos sociales, aun cuando muchos de estos aspectos se encuentran muy alejados de lo que teóricamente se le puede considerar percepción.

Vargas (1994) señala que el concepto de percepción se ha confundido con otros conceptos y elementos de prácticas sociales que tienen en común referentes a partir de los cuales se asignan calificativos, cultural e ideológicamente construidos, para las características atribuidas al entorno. De esta manera, es común considerar como percepción a todo lo correspondiente al plano de las actitudes, los valores sociales o las creencias. Sin embargo, aun cuando hay aspectos en común, tienen diferencias: "Aun cuando las fronteras se traslapan, existen diferencias teóricas entre la percepción y otros aspectos analíticos que hacen referencia a distintos niveles de apropiación subjetiva de la realidad". (p.2).



Esta confusión de conceptos no es un problema de consecuencias graves cuando los estudios presentan conclusiones generales sobre la aproximación de los actores a su cotidianidad, generando conclusiones interpretativas. Vargas (1994) indica que hay problemas cuando el concepto da lugar a sesgos analíticos y el resultado de los estudios se ubique dentro del ámbito del desarrollo teórico-conceptual de las ciencias.

De manera general, la percepción es entendida como un proceso que da lugar al registro de aspectos que están a nuestro alrededor, llegando a tener un significado para nosotros. Calero y Santana (2001) definen este concepto como “todo lo que está a nuestro alrededor o en interacción con nosotros, en forma tal que significa algo. Ésta involucra en su contenido los valores, las tradiciones, los estereotipos, las vivencias y los conocimientos que tienen los individuos sobre determinados aspectos o fenómenos de la vida”. (p. 54).

## **1.2 La percepción como una construcción colectiva**

La percepción es un fenómeno que generalmente se considera como individual y subjetivo. Sin embargo, el medio de socialización y las personas con las que se convive juegan un papel importante en su configuración. La transmisión de información influye en las percepciones que los individuos construyen sobre algo, por lo que se puede indicar que hay una participación colectiva en su construcción.

Atar (2010) también indica que el concepto de percepción social implica la forma cómo los grupos se sitúan frente a determinados objetos, señala que este concepto no se refiere a una opinión o imagen sobre algo, sino a “un proceso que hace que el concepto y la percepción de algún modo sean intercambiables /.../ Representar una cosa, un estado, no es simplemente desdoblarlo, repetirlo o reproducirlo, es reconstituirlo, retocarlo, cambiarle el texto” (p.11).

Otro aspecto importante en la “reconstitución” o “re significación” de las percepciones, es su carácter bio-cultural. La consideración de la percepción como una acción de carácter biocultural, se centra en estímulos físicos y sensoriales así

como de la selección y organización de estos. Respecto a los estímulos, Vargas (1994) se refiere a “los cambios energéticos que existen en el ambiente y que son percibidos por los órganos sensoriales, es decir, los cambios energéticos ambientales adquieren el carácter de estímulos en tanto que puedan ser captados por un organismo que los sienta”. En el caso de la sensación, “es la estimulación de los órganos sensoriales por un rango específico de cambios energéticos ambientales ya que los órganos sensoriales tienen límites de sensibilidad más allá de los cuales las modificaciones ambientales no provocan sensaciones” (p. 34).

Agrega también que el ser humano posee la facultad de captar un sin número de elementos estimulantes de determinada calidad, intensidad y cantidad, todos de acuerdo a sus capacidades corporales, con variaciones que dependen de diferencias en los umbrales sensoriales. En estos límites, son reguladas la inclusión y exclusión de ciertos estímulos, ya que de toda la información potencialmente captable por las estructuras corporales, se selecciona a partir de la utilidad de la información del entorno físico y social. Vargas (1994)

Estas experiencias sensoriales se interpretan y adquieren significado moldeadas por pautas culturales e ideológicas específicas aprendidas desde la infancia. La selección y organización de estas sensaciones se orientan a la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas de los seres humanos, por medio de la búsqueda de estímulo útil y la exclusión del estímulo indeseable, en función de la supervivencia y convivencia social, que da la capacidad para la producción del pensamiento simbólico que se conforma a partir de las estructuras culturales, ideológicas, sociales e históricas que orientan la manera como los grupos sociales se apropian del conocimiento del entorno.

De acuerdo a los autores señalados, la percepción depende del orden, clasificación y elaboración del sistema de categorías con los que se comparan los estímulos que el sujeto recibe, ya que a través de estos se identifican las nuevas experiencias sensoriales, transformándose en eventos reconocibles y comprensibles. A través de referentes aprendidos se conforman evidencias que permiten a las

sensaciones adquirir significado en su interpretación e identificación con objetos o eventos conocidos con anterioridad.

El proceso de formación de estructuras perceptuales se realiza a través de un aprendizaje mediante la socialización del individuo en el grupo del que forma parte, de manera implícita y simbólica en donde median las pautas ideológicas y culturales de la sociedad.

Vargas (1994) indica que en el proceso de la percepción se ponen en juego referentes ideológicos y culturales que reproducen y explican la realidad y que son aplicados a las distintas experiencias cotidianas para ordenarlas y transformarlas. Un elemento importante que define a la percepción es el *reconocimiento* de que este proceso permite evocar experiencias y conocimientos previamente adquiridos a lo largo de la vida para comparar las nuevas experiencias, permitiendo identificarlas y aprehenderlas para interactuar con el entorno. A través del reconocimiento de las características de los objetos se construyen y reproducen modelos culturales e ideológicos que permiten explicar la realidad con una cierta lógica de entre varias posibles, que se aprende desde la infancia y que depende de la construcción colectiva y del plano de significación en que se obtiene la experiencia y de donde ésta llega a cobrar sentido.

La autora indica que en la cotidianidad se suele pensar que lo percibido corresponde exactamente con los objetos o eventos de la realidad y pocas veces se piensa que las cosas pueden ser percibidas de otra manera, porque se parte de la evidencia raras veces cuestionada, de que lo percibido del entorno es el entorno mismo y ni siquiera se piensa que las percepciones sean sólo una representación parcial de dicho entorno, ya que lo que se presenta como evidente lo es dentro de un cierto contexto físico, cultural e ideológico.

También Merleau-Ponty en Vargas (1994, p.49) señala que la percepción es un proceso parcial, porque el observador no percibe las cosas en su totalidad, dado que las situaciones y perspectivas en las que se tienen las sensaciones son variables y lo que se obtiene es solo un aspecto de los objetos en un momento determinado.

En este sentido, como también lo señala Vargas, la percepción es simultáneamente fuente y producto de las evidencias, pues las experiencias perceptuales proporcionan la vivencia para la construcción de las evidencias, pero al mismo tiempo, son confrontadas con el aprendizaje social donde los modelos ideológicos tienen un papel importante en la construcción de elementos interpretativos que se conciben como la constatación de la realidad del ambiente.

En un estudio realizado en España por Marín, Troyano y Valledo (2001) sobre la percepción social de la vejez, hombres y mujeres de distintas edades, incluidas personas mayores, examinaron la influencia que sobre la percepción social de la vejez ejercen factores como el género, el nivel de estudios y el lugar de residencia.

En el estudio se encontró que las percepciones sobre la vejez se modifican conforme las personas que viven la experiencia perceptual. De manera general se encontró una estereotipación negativa de las personas mayores de 65 años, que tiene relación con los aspectos físicos y psicosociales de las personas mayores. La percepción de la vejez se asocia con la idea de dependencia, deterioro físico y/o cognitivo. Pero aun cuando esto es relevante en los distintos grupos, hay diferencias en cuanto a factores de género y nivel de estudios, ya que en las percepciones de estos grupos se encontraron aspectos favorables como la experiencia, tranquilidad y vida realizada.

El estudio anterior, encuentra relación con lo indicado por Vargas (1994), que señala que las distintas sociedades crean sus propias evidencias y clasificaciones sobre la manera como la información que se recibe se seleccionará, codificará, interpretará, así como los valores que se le atribuyen, las categorías nominativas, etcétera. Esto lleva a que los miembros de la sociedad aprendan de forma implícita esos referentes y los transmitan a las siguientes generaciones, reproduciendo el orden cultural. Bajo esta interpretación, la percepción está matizada y restringida por las demarcaciones sociales que determinan rangos de sensaciones, sobre el margen de posibilidades físico-corporales; así, la habilidad perceptual real queda subjetivamente orientada hacia lo que socialmente está “permitido” percibir.

De acuerdo a García (2009) lo “socialmente permitido” o lo que se constituye en “aceptable” en las percepciones, no depende del discurso más fuerte, sino de aspectos que pueden tener más impacto en las personas como las esferas de la vida cotidiana y las comunidades de apropiación inmediatas a las que pertenecen las personas<sup>2</sup>, entre las que podemos encontrar a la familia, los amigos, y los compañeros de trabajo.

De acuerdo al abordaje anterior, se considera que las percepciones que sobre el Trabajo Social tienen tanto quienes ejercen la profesión como otras personas, conllevan aspectos ideológicos y culturales que permiten la reproducción y explicación de la realidad. De esta manera, las percepciones sobre el Trabajo Social ya sean positivas o negativas, no son concebidas únicamente conforme a las experiencias del ejercicio profesional que se ejerce y observe actualmente, sino influyen antiguas experiencias y conocimientos adquiridos en otros espacios y tiempos.

De esta manera, en la percepción que se da sobre el Trabajo Social actualmente, aún pueden tener influencia las acciones asistencialista-filantrópicas que fueron características del Trabajo Social. Esta es la razón por la que se considera importante no dejar de lado la revisión de la relación con el asistencialismo que el Trabajo Social tuvo en sus orígenes.

### **1.3 Orígenes del Trabajo Social: su relación con el asistencialismo**

El Trabajo Social es una disciplina de las ciencias sociales relativamente joven. En América Latina, surge específicamente en Chile, en el año 1925. (Castañeda, 2011 en Zurita R, 2012).

Hay autores que coinciden en la influencia que en el surgimiento del Trabajo Social tuvo una concepción asistencialista-filantrópica, que dio lugar a que se ejerciera la asistencia social como una técnica para practicar la caridad. Ponce de

---

<sup>2</sup> De acuerdo a la autora, la vida cotidiana y las comunidades de apropiación inmediatas permiten a las personas construir su opinión respecto a los problemas de la realidad social y su tratamiento en los medios.

León (2012) retomando a Banda (2009), señala que en Europa, la *Charity Organization Society* (COS) contribuyó a la sistematización y desarrollo metodológico de esta profesión. Esta organización hizo relevantes aportes al plantear la filantropía privada, aplicar principios racionales y científicos e instalar la posibilidad de intervención del Estado.

En América Latina, Ander Egg, citado por Mejía (2009, p. 24), señala que en el marco histórico del Trabajo Social, la asistencia social fue la primera fase de esta profesión, desarrollándose durante el período 1925-1940, con una concepción benéfico-asistencial que se caracterizó como una técnica para ejercer la caridad, dando lugar a la realización de obras que se llevaron a cabo por la colaboración de donantes guiados por razones eminentemente moralistas y filantrópicas. Ander Egg ubica dentro de esta fase a la concepción paramédica y parajurídica, en donde los *asistentes sociales* no ejercieron ningún papel profesional, sino únicamente de auxiliatura y apoyo a profesionales de la medicina y las ciencias jurídicas y sociales.

La influencia de acciones asistencialistas-filantrópicas dio lugar a que en los primeros años el Trabajo Social se dirigiera al *individuo necesitado o que solicita ayuda, llamado también “enfermo social”* (Zamanillo, en Zurita, 2012).

Con el transcurso de los años, el Trabajo Social ha sido objeto de amplias y enriquecedoras discusiones y reflexiones. Zurita (2012) señala que con un solo aspecto como su identidad, varias propuestas se han hecho, de arte, ciencia, técnica, y tecnología, ha llegado a ser considerada disciplina de las ciencias sociales. Entre los autores que participado en estas discusiones están Quiroz, Kisnerman, Rivas, entre otros.

De la misma manera, otros aspectos como el objeto y sujeto, funciones y roles profesionales, identidad profesional, estatus científico, entre otros, han sido ampliamente discutidos, sin que durante el tiempo se haya podido llegar a acuerdos. De esta manera, como lo señala Ponce de León (2012), a pesar de las dificultades

que han limitado el desarrollo del Trabajo Social, es innegable el esfuerzo que se ha realizado.

Según Aquín (s/f) en los últimos años, en el Cono Sur, el debate sobre el Trabajo Social ha girado en torno a sus transformaciones. Si bien las discusiones durante muchos años estuvieron centradas en el contexto, en la actualidad, las discusiones se centran en: la relación del Trabajo Social-sociedad, su rol y la construcción de su identidad, así como la relación que tiene con la investigación-intervención, que equivale a la discusión entre teoría y práctica. Para la autora, estas discusiones han tenido resultados positivos, en el sentido que ha dado lugar a un proceso de consolidación de la profesión. La consolidación se entiende como un proceso que da lugar a la superación de los aspectos que hacían de la intervención del Trabajo Social una "intervención indiscriminada", es decir, que no sabía justificar si lo que la fundan son intereses religiosos, opciones ideológicas, militancia, voluntariado o una racionalidad científica.

La autora aplaude los cambios novedosos que se han dado, en el sentido de que hay nuevas significaciones, nuevas prácticas, nuevas miradas. Aquín (s/f) añade que en el Cono Sur se puede hablar de una *Intervención Fundada*, refiriéndose a la realización de una práctica específica que interviene desde una racionalidad científica y que da lugar a una intervención específica. Hay una fuerte interrelación entre la investigación y la intervención, si bien ambas responden a lógicas diferentes en el sentido que la investigación busca la explicación del porqué las cosas son o están buscando respuestas a ello; la intervención busca la modificación y transformación de las mismas.

Y al contrario de la investigación, no se centra en el espacio racional, pero lo racional interviene como su mediación. En este caso, es la mediación de la teoría lo que hace que la práctica redefina su significado. En esta propuesta, la intervención no se refiere solo a una forma particular de hacer, sino sobre todo de ver.

Si bien en América Latina, se reconoce a los países del Sur por los avances que han tenido en el abordaje del Trabajo Social, se sabe que los progresos se dan

de manera desigual en los distintos países. En un estudio realizado desde la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Colombia, se aborda el tema de las limitaciones que el desarrollo de la disciplina de Trabajo Social ha tenido en la historia, señalándose aspectos como: escasa producción bibliográfica, falta de reconocimiento social de la profesión, escaso posicionamiento académico, baja estima de los profesionales frente a otros de diferentes disciplinas, tradición empirista en el ejercicio de la profesión, entre otros (Falla, 2014).

Sobre esta misma desigualdad Ponce de León (2012) señala que en España los cambios en el Trabajo Social se han dado de manera desigual en comparación con Inglaterra y Estados Unidos. Este país tuvo retrasos en su proceso evolutivo con respecto a los países más desarrollados, pero en los últimos treinta y cinco años ha logrado incorporarse a las corrientes europeas. La autora critica las limitaciones del Trabajo Social respecto a la producción de teoría, que contribuye a que tenga una connotación eminentemente práctica, retomando autores como Osmond y O'Connor, señala que en los distintos espacios de trabajo, el Trabajo Social sigue dando preferencia al cumplimiento de objetivos de la intervención, dejando a otros profesionales de las ciencias sociales como sociólogos, antropólogos, entre otros profesionales, lo referente a la investigación y reflexiones teóricas. Esto ha generado que esta profesión sea criticada por sus capacidades en la academia.

Se considera que estas críticas que se han hecho al Trabajo Social, conjuntamente con sus orígenes asistencialistas-filantrópicos, de una u otra manera pueden incidir en las percepciones que en la actualidad se tiene de la profesión. Esta incidencia dependerá de la manera o fuerza con que la idea sobre lo que es el Trabajo Social haya llegado a las personas. Como lo dicho por Vargas (1994) las sociedades crean sus evidencias a partir de la manera en que seleccionan, codifican e interpretan la información que reciben, y esta información recibida está orientada de manera subjetiva por lo "permitido socialmente".

Otro aspecto importante a considerar en la construcción de las percepciones sobre el Trabajo Social, son los factores tiempo y espacio, ya que la percepción debe ser entendida "relativa a la situación histórico-social pues tiene ubicación espacial y



temporal, depende de las circunstancias cambiantes y de la adquisición de experiencias novedosas que incorporen otros elementos a las estructuras perceptuales previas, modificándolas y adecuándolas a las condiciones”. (Vargas, 1994:50)

#### **1.4 Roles y funciones del Trabajo Social**

De acuerdo a Ezequiel Ander Egg (1995) los roles están relacionados con las expectativas que la sociedad exige de una persona de acuerdo a su posición social y su estatus. En el caso de las profesiones, éstas se relacionan con lo que los otros esperan sobre las acciones a desarrollar en determinadas situaciones. Respecto al Trabajo Social, ese rol puede estar influenciado por lo que las instituciones y organizaciones, así como las personas con las que trabajan, esperan de su intervención profesional.

Por otro lado, Guy y Pierre (1997), señalan que el rol profesional de los y las trabajadoras sociales se construye de manera específica en torno a la relación que tiene con las personas con quienes trabaja, depositándose en esta relación el sentido del trabajo que realizan. De esta manera, la relación que se tenga ya sea de ayuda o solidaridad, define los roles que se ejercen. Esto también influye en la identidad profesional, ya que lo que se realiza en el ejercicio profesional se convierte en motivo de orgullo y satisfacción. Este vínculo entre los profesionales y la población con la que trabajan también influye en la definición de la identidad profesional.

De acuerdo a estos autores, el rol implica las siguientes dimensiones:

- a) Una finalidad que le da su sentido cultural
- b) Las competencias que definen la identidad de quienes ejercen la profesión
- c) El status social de quienes ponen en práctica las competencias
- d) Capacidad de imponer a otros las normas del rol

Guy y Pierre (1997).

En este sentido, la relación entre los profesionales y la población con la que trabajan es crucial, debido a que en torno a ello gira la finalidad legítima de su intervención, identidad social, status social del profesional y autoridad.

Por otro lado, Ballestero, Viscarret, Úriz (2013) indican que el término función surge de la naturaleza propia del proceso de trabajo, y permite identificar el aporte que determinada profesión hace a la sociedad, dando a conocer su finalidad y límites. De esta manera, se puede tener claridad sobre las contribuciones específicas de las profesionales a la sociedad. Estas actividades tienen relación estrecha con los objetivos de la profesión.

Los autores señalados, citando a Portuondo afirman que la función comprende la responsabilidad que determina el ejercicio de determinada profesión. En otras palabras, estas deben “reflejar el conjunto de problemas que las profesionales deben ser capaces de enfrentar, analizar y resolver” (Ballestero, 2013, p. 128).

De manera concreta, se refieren a las actividades o tareas que determina el ejercicio de las profesiones.

En un estudio realizado en España sobre las funciones profesionales de los trabajadores sociales en dicho país, se identifican las siguientes:

- a) Prevención
- b) Atención directa
- c) Planificación
- d) Docencia
- e) Promoción e inserción social
- f) Supervisión
- g) Evaluación
- h) Gerencia
- i) Investigación y,
- j) Coordinación

De las funciones señaladas, se encontraron las siguientes tendencias:

- a) Prevalencia de funciones de tipo asistencial y burocrático
- b) Creciente desempeño de funciones orientadas a la gestión, planificación, coordinación y administración social.
- c) Escaso ejercicio de la función de investigación.

Ballestero, et. al, (2013)

En este sentido, los autores encontraron que los entrevistados identifican al asistencialismo, como función característica del trabajo social, pero también señalan otras funciones relacionadas a lo burocrático-administrativas (coordinación de servicios y medios). Lo que evidencia una relación aun estrecha con los orígenes del Trabajo Social, en el sentido de la existencia de una fuerte prevalencia de actividades que van en función de “ayuda al otro” o al prójimo. (Ballesteros, et. al. 2013).

De esta cuenta, los autores del estudio en mención, consideran que en varios espacios, principalmente en el sector público, las funciones son principalmente burocráticas y administrativas, alejándose de procesos educativos y de cambio social, funciones que le son inherentes a esta profesión,

“Esta actividad burocrática y administrativa, reglamentada por los poderes públicos, hace que la trabajadora social sea desplazada del proceso de hacer-para conocer (reflexión), priorizando aspectos de inmediatez y de atención (operatividad). Así, funciones como el diagnóstico social, la evaluación o la investigación, son funciones que registran valores menos importantes de realización”. (Ballesteros, et. al. 2013, p. 131).

Las y los profesionales que ejercen el Trabajo Social, tienden a tener una serie de funciones, como: planificación, evaluación, realización de diagnósticos, investigación, coordinación de servicios y de recursos, administración, mediación, entre otros varios. Sin embargo, como bien apuntan Ballesteros, et. al, todas estas funciones no siempre se llevan a cabo, “sino que su actividad diaria se concreta en torno a una determinada serie de opciones”. (2013, p. 135), lo que coloca como riesgo que se caiga en la realización de varias actividades, pero no de una intervención profesional adecuada, relacionada con las teorías, métodos, técnicas, que como profesión debe de considerar.

## **Capítulo 2: Características generales de la Región Metropolitana, Guatemala.**

Guatemala es un país de América Central, con una extensión territorial de 108,889 kilómetros cuadrados; se encuentra delimitado al Norte y al Oeste con México; al Sur con el Océano Pacífico y al Este con Belice, Honduras y El Salvador. En la actualidad, este país se encuentra organizado en regiones, departamentos, municipios y otras subdivisiones como aldeas y caseríos. (Martínez y Simón, 2013).

De acuerdo a proyecciones del Instituto Nacional de Estadística, basadas en el Censo Nacional XI de población, la tasa de crecimiento poblacional para el período 2010-2015 es de 2.4%. Y para el departamento de Guatemala, la población sería de 3, 134,276 habitantes (INE, s/f).

La organización territorial de Guatemala, es señalada en la Constitución de la República de la siguiente manera,

El territorio de la República, se divide para su administración en departamentos y éstos en municipios.

La administración será descentralizada y se establecerán regiones de desarrollo con criterios económicos, sociales y culturales que podrán estar constituidos por uno o más departamentos para dar un impulso racionalizado al desarrollo integral del país.

Sin embargo, cuando así convenga a los intereses de la Nación, el Congreso podrá modificar la división Administrativa del país, estableciendo un régimen de regiones, departamentos y municipios, o cualquier otro sistema, sin menoscabo de la autonomía municipal. (CPR, Art. 224)

Respecto a la Región Metropolitana, la Constitución se refiere de la siguiente manera,

La Ciudad de Guatemala como capital de la República y su área de influencia urbana, constituirán la región metropolitana, integrándose en la misma, el Consejo Regional de Desarrollo respectivo. Lo relativo a su jurisdicción territorial, organización administrativa y participación financiera del Gobierno Central, será determinada por la ley de la materia. (CPR, Art. 231, 1993).

En cuanto a aspectos socio-económicos, la Encuesta de Condiciones de Vida –ENCOVI- (INE, 2014), señala que en el Departamento de Guatemala, el nivel de pobreza extrema es de 5.4%. Es decir, este es el porcentaje de la población del Departamento cuyo consumo no logra cubrir el costo mínimo de alimentos.

Otro dato importante es la generación de empleo. La ENCOVI señala que el departamento de Guatemala tiene la capacidad de generar empleo para un 63.7% de la población, pero llama la atención que otros departamentos que aun cuando se encuentran alejados del centro del país, como: Zacapa (67.1%), Chimaltenango (66.8%) y Alta Verapaz (65.6%), tengan una mayor capacidad de generación de empleo.

Por otro lado, la población ocupada, no asalariada, se conforma por personas que trabajan por cuenta propia o en una empresa familiar en trabajos agrícolas y no agrícolas, y se caracterizan por no tener una relación contractual, sin beneficios de aguinaldo, bono 14, horas extras, acceso a la seguridad social, entre otros importantes aspectos, asciende a un total de 21.6%. (INE, 2014).

En el tema del alfabetismo entre personas de 15 a 24 años, la ENCOVI señala que a nivel de país este fenómeno aumentó durante los años 2000 al 2014 en más de 10 puntos porcentuales: *“Para el año 2000, 2 de cada 10 personas de 15 a 24 años no podía leer y escribir, mientras que para 2014, esta proporción se redujo a cerca de 1 de cada 10 personas”*. (2014:35). En cuanto al Departamento de Guatemala, se señala que el 95.8% de la población de 15 a 24 años pueden leer y escribir.

Respecto a la igualdad en el acceso al empleo remunerado por parte de las mujeres, y su inclusión a los mercados de trabajo a nivel de país, se encontró que ha habido una leve reducción del 0.5%. En el caso particular del Departamento de Guatemala, el porcentaje de mujeres que tienen acceso a este tipo de empleo es de 89.7%.

Respecto a otros temas relacionados con la mujer, la ENCOVI (INE, 2014) señala que en el caso de los partos con asistencia de personal de salud, especializados, el Departamento de Guatemala presentó mayor atención por medio de médicos o ginecólogos. El porcentaje de mujeres atendidas es de 94.2%.

En relación al agua potable, en el Departamento de Guatemala, el 90.5% de la población tiene acceso a este servicio. En el caso del saneamiento mejorado, que es de suma importancia para la reducción de la prevalencia de enfermedades infecciosas en menores, así como en los niveles de desnutrición crónica, aguda y global. El 89.7% de la población tiene acceso a este servicio.

Un aspecto que llama la atención del departamento de Guatemala es el aumento de la violencia en comparación con los departamentos del interior del país. De acuerdo a la organización Diálogos Guatemala, en el año 2016, mientras que en otros departamentos la violencia subió el siete por ciento en cifras absolutas, en el municipio de Guatemala aumentó el dieciséis por ciento, con 95 muertes más, respecto al año 2015. Los datos señalados indican que la tasa pasó del 61 a los 71 homicidios por cada cien mil habitantes. El aumento se dio principalmente en las zonas 7, 18 y 6 de la ciudad capital. (Mendoza, 2016).

### **Capítulo 3. Profesionales de Trabajo Social y ámbitos de desempeño profesional**

En este apartado se presenta una breve caracterización de las y los profesionales de Trabajo Social participantes en este estudio, así como los ámbitos en que se desempeñan laboralmente. En la primera parte se abordan aspectos relacionados con el número de hombres y mujeres, edad, grupo étnico al que pertenecen, salarios que devengan y puestos laborales que ocupan en los espacios en que se desempeñan.

Por otro lado, se presenta y reflexiona las áreas de acción de las y los profesionales de Trabajo Social, así como las funciones que desempeñan.

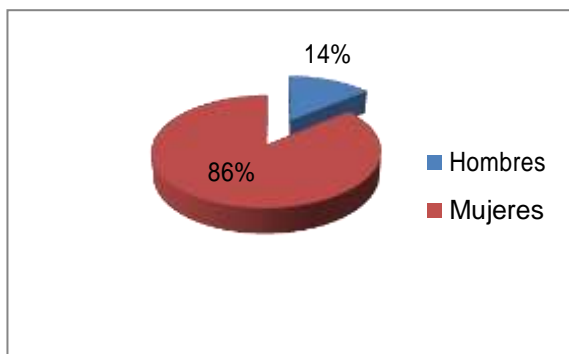
#### **3.1 Características generales de profesionales de Trabajo Social**

Trabajo Social es una profesión que históricamente ha estado relacionada con mujeres. En sus orígenes asistencialistas, señala Álvarez en Morell (2002), eran las mujeres de las clases acomodadas, las que participaban ampliamente para dar ayuda al prójimo. De esta cuenta, los principales agentes de la intervención social, llamados visitadores del pobre, fueron principalmente mujeres de la burguesía urbana acomodada, con un nivel de instrucción elevado.

En este estudio se encontró que son mujeres quienes principalmente ejercen la profesión del Trabajo Social. Del grupo entrevistado, el 86% son mujeres, y únicamente el 14% restante, son hombres. Considerándose que históricamente son mujeres quienes han ejercido la profesión de Trabajo Social, es alentador conocer del interés de hombres sobre esta profesión que busca incidir en las transformaciones sociales, sin embargo, aún es reducida su participación.

### Ilustración 1

#### Hombres y mujeres que ejercen la profesión de Trabajo Social

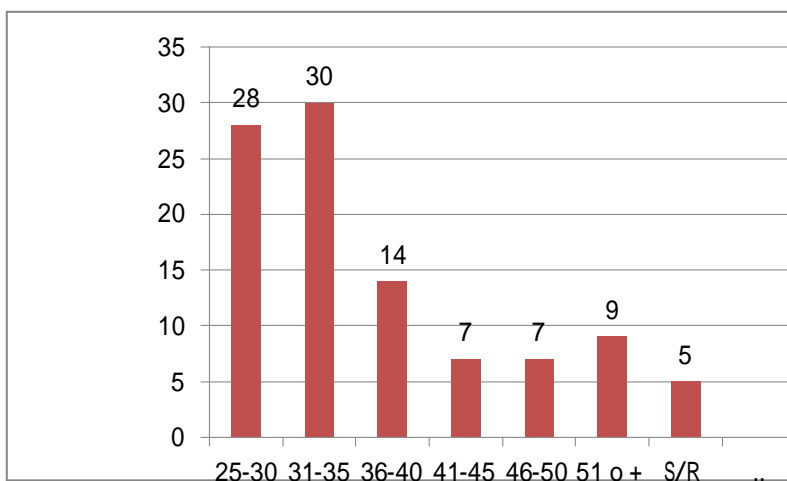


**Fuente:** Elaboración propia con base a información recopilada en trabajo de campo, en septiembre- diciembre de 2015.

Respecto a la edad, se encontró que hay un alto porcentaje de profesionales jóvenes, más del 50% están entre el rango de 25 a 35 años. En la gráfica se observa de manera clara los rangos de edad de las y los profesionales.

### Ilustración 2

#### Rango de edad de los profesionales



**Fuente:** Elaboración propia con base a información recopilada en trabajo de campo, en septiembre- diciembre de 2015.

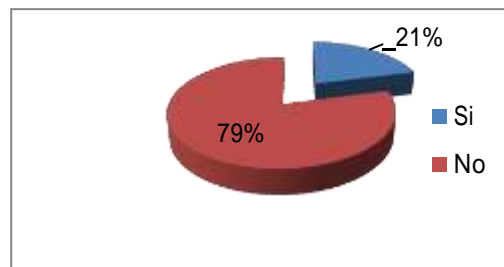


Respecto al estado civil, las y los profesionales en su mayoría son solteras. Se encontró que el 56% son solteras, seguido de 39% casadas; y 5% no respondió.

Las y los profesionales de Trabajo Social en su mayoría pertenecen al grupo étnico ladino o mestizo, únicamente un 16% de la población se reconoce como indígena.

### Ilustración 3

#### Etnia a la que pertenecen los profesionales



**Fuente:** Elaboración propia con base a información recopilada en trabajo de campo, en septiembre- diciembre de 2015.

### 3.2 Formación profesional de Trabajo Social.

En Guatemala, la formación académica de Trabajo Social se inicia hasta mediados del siglo XX, a partir de que Escuelas de Trabajo Social se anexan a universidades del país, surgiendo a través de Escuela Superior y sin grado académico de licenciatura. De acuerdo a Díaz (2012) la primera Escuela de Servicio Social surge en el Instituto Guatemalteco de Seguridad social (IGSS) en el año 1949; la segunda, en el Centro Universitario de Occidente en 1959 (Mejía, Galicia y Morales, 2015).

En el ámbito privado, la primera Escuela de Servicio Social surge en la Universidad Rafael Landívar, en Quetzaltenango en 1962; la segunda, fue la Escuela del Instituto Femenino de Estudios Superiores, auspiciada por el Opus DEI y surge en 1964. Y, desde el año 1976, comienza el surgimiento de varias carreras en los

centros universitarios de la USAC, así como en la Universidad Rafael Landívar, Mariano Gálvez y, más recientemente, la Universidad Panamericana.

A nivel de estudios de postgrado, la primera maestría en Trabajo Social se inicia hasta el año 2003, en la Escuela del Campus Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala. (Díaz, 2012).

Se considera que la demora que en Guatemala tuvo la incorporación del Trabajo Social en la educación superior, aunado a otros problemas como los bajos salarios, inciden en la formación académica actual de los profesionales. Una baja remuneración económica, además de desestimular a las y los profesionales, les impide pagar los costos de estudios de postgrado para fortalecer su formación académica.

En el presente estudio, se encontró que la mayoría de profesionales únicamente tienen el nivel académico de licenciatura, son pocos quienes realizan o han realizado estudios de postgrado. De las personas encuestadas únicamente 21% señalaron que estudian o han finalizado estudios a este último nivel.

Esto naturalmente pone en desventaja a la profesión del Trabajo Social frente a las problemáticas sociales que se presentan día con día, ya que la complejidad de los problemas requieren una mejor preparación académica de las/os profesionales; el fortalecimiento teórico da elementos para hacer lecturas, interpretaciones y reflexiones más complejas de las realidades en que se interviene, dando lugar por tanto, a una mejor incidencia como profesión.

Los profesionales que no han realizado estudios de postgrado, en su mayoría, indicaron que la principal limitación para la continuidad de su formación académica es el factor económico, debido a que los salarios que devengan son muy limitados y no les permite continuar con ello. Esto encuentra sentido, con la información que se presenta en el siguiente apartado, en donde se señala que es muy reducido el número de profesionales que devenga el salario más alto, que es de ocho mil a diez mil quetzales.

Respecto a la formación académica en Trabajo Social, hay distintas posturas entre los autores. Por un lado, Chinchilla (s/f), señala que la formación académica para esta profesión ha tenido una amplia trayectoria a lo largo de su desarrollo histórico, y está muy lejos de agotarse. Esto, debido a que hay un proceso de enseñanza-aprendizaje para instrumentalizar conocimientos en acciones concretas que permitan una intervención eficaz. Pero por otro, también se dice que hay una sombra de pragmatismo que acompaña a esta profesión desde sus orígenes. Falla (2014), indica que entre las limitaciones de esta profesión se encuentran los siguientes aspectos: escasa producción bibliográfica, falta de reconocimiento social de la profesión, escaso posicionamiento académico, baja estima de los profesionales frente a otros de diferentes disciplinas, tradición empirista en el ejercicio de la profesión, entre otros.

Es de suma importancia conocer el papel que el Trabajo Social viene desarrollando en las sociedades actuales, ya que como profesión social-humanista debe responder a las demandas de las poblaciones excluidas del desarrollo social y la búsqueda de la justicia. Es preciso, que la actuación profesional sea realizada de manera crítica y reflexiva, para hacer aportes sólidos a las realidades en que se interviene. Lo que debe de estar relacionado con las capacidades profesionales. Para ello, es imprescindible que la intervención profesional sea con base a las teorías, metodologías, técnicas pertinentes para atender los problemas que se presentan.

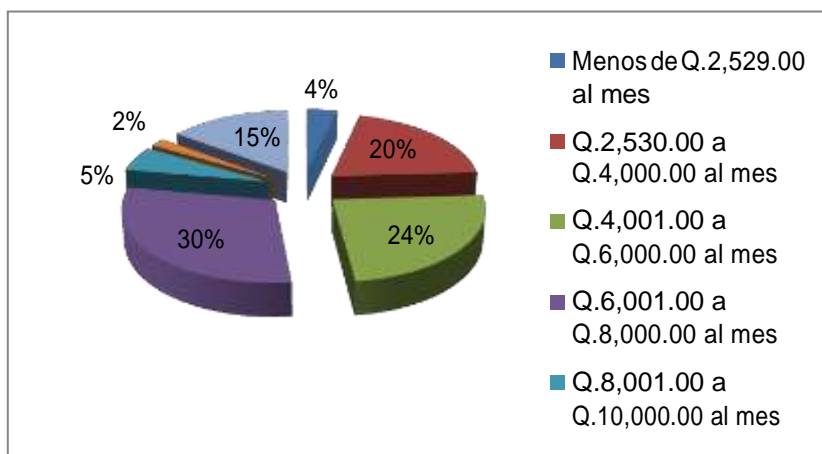
### **3.3 Salarios que devengan los profesionales**

Respecto a los salarios devengados por las y los profesionales de Trabajo Social, se encontró que la mayoría de profesionales obtienen salarios bajos. Díaz, Flores, Muñoz y Ramírez (2001), en un estudio realizado en el año dos mil uno, indica que los trabajadores sociales con título de licenciatura devengaban un promedio de tres mil ochocientos quetzales mensuales (Q 3,800.00).

En este trabajo se encontró que aún hay profesionales que están devengando menos de lo señalado por Díaz et. al., (2001). Los salarios más altos se encuentran en el rango de ocho mil y diez mil quetzales (Q 8,000.00 y Q 10,000.00), y el más reducido está en el rango menos de dos mil quinientos veinte y nueve quetzales (Q2, 529.00) al mes<sup>3</sup>; en ambos grupos, hay entre 4% y 6.5% de profesionales que devengan estas cantidades. El 30% de trabajadoras(es) sociales indicó devengar salarios de seis a ocho mil quetzales (Q 6,000.00 a Q 8,000.00).

#### Ilustración 4

#### Salarios devengados por profesionales de Trabajo Social



**Fuente:** Elaboración propia con base a información recopilada en trabajo de campo, en septiembre- diciembre de 2015.

Los bajos salarios que devengan profesionales de Trabajo Social es un tema abordado por Díaz (2012), señalando que hay instituciones y organizaciones que se han acostumbrado a emplear a trabajadores sociales a nivel técnico, por lo que aun cuando tengan en su equipo de trabajo a profesionales con grado académico de licenciatura o más, se les sigue asignando funciones y salarios para personal técnico.

<sup>3</sup> Tomando la tasa de cambio de un dólar por siete quetzales con cincuenta centavos, este salario devengado, corresponde a aproximadamente trescientos treinta y siete dólares.. Esta cantidad corresponde al salario mínimo del año 2014. ([www.banguat.org.gt](http://www.banguat.org.gt)).

En este estudio no se encontró información que pudiese profundizar en lo abordado por Díaz, et. al., (2001), sin embargo, se considera de suma importancia retomar este tema en otros estudios, ya que es un elemento que puede contribuir al análisis sobre las percepciones que profesionales tienen sobre el Trabajo Social, en el sentido de atribuirle o restarle funciones determinadas.

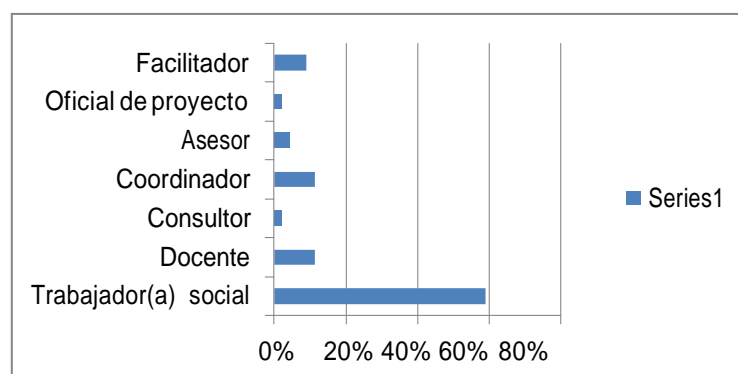
### 3.4 Cargo laboral de los profesionales

En cuanto al cargo laboral que ocupan las y los profesionales de Trabajo Social, lamentablemente hay limitaciones en la información recopilada, esto debido a que al ser la pregunta abierta, los entrevistados brindaron una respuesta que no permitió identificar las responsabilidades laborales que les corresponde. Como se ve en la gráfica número cinco, casi el 60% de entrevistados indicó que el cargo laboral que ocupan es de “trabajador(a) social”, el resto de profesionales señaló: coordinador, facilitador, asesor y oficial de proyectos.

Es preciso tomar nota de las confusiones que las(os) profesionales tienen sobre sus cargos de trabajo. La respuesta dada utilizando el nombre de una profesión como cargo laboral evidencia confusión al respecto.

#### Ilustración 5

##### Cargo laboral de profesionales de Trabajo Social



**Fuente:** Elaboración propia con base a información recopilada en trabajo de campo, en septiembre- diciembre de 2015.

### 3.5 Sectores y ámbitos de desempeño profesional

En el Área Metropolitana, las profesionales de Trabajo Social indicaron laborar en organizaciones e instituciones tanto del sector público, privado y de organizaciones no gubernamentales, así como también en algunas entidades de carácter autónomo, predominando las instituciones que pertenecen al sector público, en donde la presencia de Trabajo Social se da en espacios como: secretarías, ministerios y municipalidades.

A continuación se señalan las entidades del sector público en dónde las y los profesionales encuestadas indicaron trabajar:

1. Secretaría de Bienestar Social
2. Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP-
3. Ministerio de Trabajo
4. Ministerio Público
5. Ministerio de Educación
6. Ministerio de Salud
7. Ministerio de Cultura y Deportes
8. Oficina Nacional de Servicio Civil
9. Procuraduría General de la Nación
10. Instituto de Previsión Militar
11. Municipalidades

Si bien, el sector público ha sido uno de los espacios tradicionales de intervención del Trabajo Social, aun cuando haya presencia de esta profesión en varias de sus dependencias, no significa que sea uno de principales empleadores. En este estudio se encontró que en la mayoría de estas dependencias el número de profesionales de Trabajo Social empleadas, es reducido.

Las trabajadoras y trabajadores sociales participantes en este trabajo, indicaron que las entidades que principalmente les emplea son las siguientes:

1. Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM-
2. Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP-
3. Instituto Guatemalteco de Seguridad social –IGSS-

En la Secretaría Presidencial de la Mujer, laboran profesionales de Trabajo Social en la Dirección de Políticas Públicas, en el Programa de Prevención de la violencia contra la mujer, así como en la Dirección de Promoción y participación de la mujer. Ésta última tiene sede en cada uno de los departamentos del país. Y si bien, el perfil profesional para laborar en este espacio no es específico para trabajadoras o trabajadores sociales, es el espacio que más participación de profesionales de esta disciplina tiene. En la institución, labora un aproximado de quince profesionales de Trabajo Social.

En la SOSEP, hay profesionales de Trabajo Social en los programas de Hogares Comunitarios, Mis años dorados y Creciendo Seguro. No se pudo obtener el total de profesionales que laboran en toda la institución debido a que fue difícil coincidir con las personas que manejan esta información, pero se conoció que el programa que cuenta con más profesionales de Trabajo Social, es Hogares Comunitarios, en donde labora un total de cincuenta y cuatro.

De la misma manera, en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, no fue posible obtener datos sobre las profesionales que allí laboran, pero se indicó que su participación es a nivel nacional, y trabajan en áreas de promoción de la salud, asesoría general de servicios de salud y consejería.

En algunas dependencias, aún cuando la participación de trabajadoras(es) sociales no es tan numerosa, esta profesión ya se encuentra institucionalizada. Se encontró que en algunos espacios ya existe una Unidad de Trabajo Social. Se señalan las siguientes:

1. Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
2. Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
3. Ministerio de Salud (Hospitales)

#### 4. Procuraduría General de la Nación

En cuanto al sector no gubernamental, aun cuando nos encontramos en un período de crisis económica, de la reducción de apoyo de la cooperación internacional, que ha financiado a varias de estas organizaciones, éstas constituyen un espacio importante como empleadoras de profesionales de Trabajo Social. Las organizaciones en donde laboran las y los profesionales que participaron en este estudio, son las siguientes:

1. Hogar Asociación La Alianza
2. Asociación Buckner Guatemala
3. Asociación Camino Seguro
4. Grupo de Guatemalteco de Mujeres –GGM-
5. Asociación Nacional contra el Maltrato Infantil
6. Asociación Pro Bienestar de la Familia –APROFAM-
7. Fundación Visión Guatemala

De acuerdo a la profesional entrevistada en el Grupo Guatemalteco de Mujeres –GGM- la participación de profesionales de Trabajo Social en su equipo de trabajo es indispensable, ya que con su participación fortalecen el trabajo de la institución; sus cualidades como disponibilidad, empatía, iniciativa en el trabajo, entre otros, permiten el alcance de los objetivos institucionales propuestos.

De acuerdo a la entrevistada, desde el surgimiento de esta organización, profesionales de Trabajo Social junto con sicólogas han sido parte del equipo de trabajo.

Finalmente, en menor cantidad, en comparación con los sectores mencionados anteriormente, en el ámbito privado también hay presencia de la profesión del Trabajo Social. Los espacios en donde las entrevistadas indicaron laborar son los siguientes:



1. Fundación Paiz
2. Universidades privadas
3. Benemérito Comité Pro ciegos y Sordos de Guatemala

En el caso de estas tres últimas organizaciones mencionadas, pertenecientes al sector privado, hay diferencias en la contratación laboral de profesionales de Trabajo Social. En la Fundación Paíz, se conoció que la contratación de trabajadoras (es) sociales, es eventual, depende del tipo de proyecto social que ejecutan. Generalmente se emplean a trabajadoras y trabajadores sociales en proyectos de educación; en el caso de las universidades privadas, los profesionales de Trabajo Social empleados, participan en la docencia. En el Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala, Trabajo Social al ya estar institucionalizado, las y los profesionales de esta disciplina forman parte del equipo permanente de trabajo.

Respecto a las áreas de acción, se encontraron los siguientes:

- Salud
- Jurídico legal
- Seguridad social
- Educación
- Empresarial
- Derechos humanos
- Promoción social

### **3.6 Áreas de acción de Trabajo Social y funciones que desempeñan los profesionales**

En cuanto a las instituciones y organizaciones en donde laboran trabajadoras y trabajadores sociales, se encontró que las funciones que desempeñan están orientadas hacia actividades de investigación, organización, promoción y gestión. Estas se señalan a continuación, conforme los ámbitos de intervención encontrados.

### 3.6.1 Área de salud

En esta área, la participación del Trabajo Social se da en los niveles, individual y familiar, grupos y comunidad.

En el Hospital Nacional San Juan de Dios, las funciones principales de las y los profesionales en el nivel individual y familiar, se orientan hacia la realización de visitas domiciliarias, elaboración de diagnósticos sociales y consejería. La intervención a nivel grupal se realiza a través de charlas educativas con los pacientes. Los temas giran en torno al uso de medicamentos y otras necesidades de los grupos atendidos.

Otra de las funciones desempeñadas por las profesionales que laboran en esta instancia, se refiere a la administración de recursos para la realización de actividades grupales.

En el Área de salud, la participación de las profesionales de Trabajo Social, se da en la coordinación de la Unidad de promoción, educación y comunicación, así como en los centros de salud, dando lugar a la ejecución de actividades a nivel de grupos y comunidades.

Las acciones profesionales se orientan hacia los siguientes ejes:

- Municipios saludables
- Escuelas saludables
- Espacios amigables para adolescentes
- Promoción y prácticas de salud
- Promoción de la red de servicios de salud

Fuente: Entrevista a Coordinadora de unidad de promoción, Área de Salud

En la coordinación, las funciones desempeñadas son las siguientes:

- Gerencia
- ✓ Asesoría
- ✓ Planificación
- ✓ Ejecución y evaluación

Fuente: Entrevista a Coordinadora de unidad de promoción, Área de Salud

En el segundo nivel de atención, que se da en los centros salud, las acciones de Trabajo Social tienen un enfoque preventivo, buscando que las personas sean responsables de su salud. El trabajo se rige por las siguientes funciones:

- ✓ Organización de grupos
- ✓ Realización de diagnósticos sociales
- ✓ Ejecución de proyectos educativos  
(capacitación y charlas en temas de salud)
- ✓ Gestión de recursos a nivel e inter institucional
- ✓ Ejecución de proyectos educativos

Fuente: Entrevista a Coordinadora de unidad de promoción, Área de Salud

### **3.6.2 Seguridad social**

En el caso de la seguridad social, la intervención del Trabajo Social, se da en tres niveles. A nivel individual y familiar, las funciones se orientan hacia la realización de visitas domiciliarias, elaboración de estudios socio-económicos y consejería a afiliados. En las consejerías se abordan temas sobre el manejo adecuado de métodos de planificación familiar, así como el uso de medicamentos. Estos se realizan a solicitud de los pacientes.

La intervención a nivel grupal se lleva a cabo para orientar a pacientes sobre la utilización de métodos de planificación familiar, servicios que provee la institución, así como las obligaciones de los afiliados. Estas actividades se realizan a nivel grupal, principalmente, y se conoció que en los casos en que los afiliados soliciten la orientación individual, esto se lleva a cabo.

A nivel comunitario se trabaja en la promoción de la salud y eventos para la difusión de la seguridad social.

### **3.6.3 Desarrollo social**

En el área de desarrollo social, se tuvo acercamiento a las siguientes entidades:

- ✓ Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM-,
- ✓ Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP-
- ✓ Asociación Buckner de Guatemala, y,
- ✓ Área de Desarrollo Social, de la Municipalidad de Guatemala.

En la SEPREM, la participación de Trabajo Social se da en la Dirección de Políticas Públicas, Programa de Prevención de la Violencia a la Mujer y Dirección de Promoción y Participación de la Mujer.

La Dirección de políticas públicas, se encarga de asesorar, acompañar y promocionar las políticas de las mujeres en las distintas instituciones del Estado. En este sentido, monitorean en los distintos ministerios, la asignación presupuestaria, planificación, y ejecución de acciones que favorezcan a las mujeres. En este espacio hay una profesional de Trabajo Social laborando.

La Dirección de promoción y participación de la mujer tiene representación en cada departamento del país. En este espacio laboran aproximadamente diez profesionales de Trabajo Social, el resto de profesionales pertenece a otras disciplinas.

La Dirección tiene por finalidad representar a la SEPREM en cada uno de los departamentos del país. En este sentido, buscan que las organizaciones e instituciones que trabajan con mujeres en los distintos departamentos, orienten sus acciones de manera organizada para la atención a este sector de la población. Por lo que las funciones de las profesionales en estos espacios se orientan hacia la organización y coordinación interinstitucional.

En el programa de prevención de la violencia contra la mujer, las profesionales de Trabajo Social, llevan a cabo las siguientes funciones:

- ✓ Realización de estudios socio económicos
- ✓ Coordinación de escuelas de padres de familia
- ✓ Orientación individual y colectiva sobre problemas relacionados con la violencia intrafamiliar
- ✓ Asistencia continua a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar
- ✓ Acompañamiento legal de las víctimas ante denuncias en el Ministerio Público
- ✓ Alianzas de trabajo con otras instancias de gobierno como Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente y Bienestar Social.
- ✓ En casos de maltrato de niños y niñas, se gestiona su atención en otras instituciones y organizaciones.

Fuente: Entrevista a Asesora de Despacho, SEPREM.

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP– cuenta con tres programas de trabajo: Hogares Comunitarios, Creciendo Seguro y Mis años dorados. En el presente trabajo únicamente se pudo conocer del trabajo que realizan las profesionales de Trabajo Social en Hogares comunitarios, que se lleva a cabo en tres niveles: Coordinación regional, jefatura de la unidad de trabajo social y supervisión departamental.

En esta institución las profesionales de Trabajo Social llevan a cabo las siguientes funciones:

A nivel departamental,

- ✓ Coordinación con autoridades de los municipios de los distintos departamentos, la apertura de centros para la atención de niños y niñas.
- ✓ Actividades administrativas como: planificación de actividades anuales de trabajo, informes de trabajo, diseño de estrategias y reglamentos para el buen funcionamiento de los centros de atención a la niñez.
- ✓ Planificación, ejecución y evaluación de proyectos.
- ✓ Monitoreo del funcionamiento de los Hogares Comunitarios. Esto se enfoca hacia la atención que reciben los y las niñas en los Hogares comunitarios.
- ✓ Capacitación al personal responsable de dirigir los hogares comunitarios en los municipios.

Fuente: Entrevista a Jefa de Unidad de Trabajo Social, SOSEP

Acciones de profesionales que trabajan a nivel municipal en la dirección de hogares comunitarios:

- ✓ Realización de estudios socio-económicos
- ✓ Realización de reuniones con madres y padres de los niños atendidos en los hogares comunitarios.
- ✓ Planificación, monitoreo y evaluación con las mujeres que trabajan de manera directa en los hogares comunitarios.

**Fuente:** Entrevista a Jefa de Unidad de Trabajo Social, SOSEP

Es preciso hacer notar que, en este nivel, todas las profesionales son trabajadoras sociales.

En el caso de la Asociación Buckner, la participación de profesionales de Trabajo Social se da en los programas: Semilla, Centros Comunitarios y Hogares Comunitarios; teniéndose como objetivo la atención de niños y familias enteras.

Entre las principales líneas de acción de esta organización está lo referido al ámbito socio-jurídico, trabajándose con niños que han sido alejados de su familia por

asuntos de protección legal. De esta manera, para resguardarles, se emprenden acciones encaminadas a evitar que vivan en instituciones estatales. Que pueden ser parientes de los menores o bien familias “adoptivas”, que se encargan de su cuidado.

En estos casos, la participación del profesional del Trabajo Social se lleva a cabo conjuntamente con profesionales de psicología, para identificar familias idóneas que puedan cuidar de los y las niñas. Este trabajo se realiza en coordinación con otras organizaciones e instituciones, en donde tiene un papel protagónico la Secretaría de Bienestar Social.

Por otro lado, esta organización también trabaja en el fortalecimiento de las familias. Esto se realiza a través de la ejecución de proyectos de vivienda para las familias, así como realización de talleres, foros, capacitaciones.

La participación de Trabajo Social en estos programas se da a nivel comunitario. Aquí, el trabajo es orientado hacia la elaboración de diagnósticos comunitarios, plan de tratamiento para las familias y adolescentes, así como acciones comunitarias a partir de los diagnósticos.

En la Dirección de Desarrollo Social, de la Municipalidad de Guatemala, la participación de Trabajo Social se da a nivel de grupos y comunidades, y en algunas ocasiones a nivel individual y familiar.

El departamento de Trabajo Social de esta institución, orienta sus acciones hacia la organización y fortalecimiento de las comunidades a través de los Comités Únicos de Barrio.

Las actividades que se desarrollan son las siguientes:

- ✓ Formación de Comité Único de Barrio y acompañamiento para la incidencia comunitaria. (Apoyo en la organización de actividades sociales, culturales y educativas, como: jornadas médicas, charlas educativas, tardes culturales, entre otros)
- ✓ Elaboración de diagnósticos, planificación, ejecución y evaluación de proyectos encaminados hacia el desarrollo comunitario.
- ✓ Gestión inter institucional para el desarrollo de las comunidades.
- ✓ Establecimiento de alianzas con otras dependencias de la Municipalidad de Guatemala.

**Fuente:** Entrevista a Coordinadora Social de Alcaldía, Municipalidad de Guatemala.

En los casos en que los vecinos de las zonas atendidas requieren la exención de pagos de impuesto único sobre inmuebles –IUSI-, la solicitan al Consejo Municipal. Las profesionales de Trabajo Social son las responsables de la realización de estudios socios económicos a las familias, para determinar si amerita o no la exención solicitada.

#### **3.6.4 Área jurídico-social**

En esta área se ubican las siguientes organizaciones e instituciones: Procuraduría General de la Nación, Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia, Grupo Guatemalteco de Mujeres y Organismo Judicial.

En la Procuraduría General de la Nación, la intervención profesional del Trabajo Social se realiza principalmente a nivel individual y familiar. Se trabaja con los siguientes grupos: niños y adolescentes, mujer, adultos mayores y discapacidad. Sin embargo, es en el área de niñez y adolescentes en donde participa la mayor cantidad de trabajadoras sociales de la institución. El trabajo que realizan se orienta hacia lo siguiente:



- ✓ Rescate de niños y niñas
- ✓ Acompañamiento de niños y niñas a Juzgado
- ✓ Búsqueda de abrigo temporal para niños
- ✓ Constatación de los casos
- ✓ Elaboración de estudios socio-económicos
- ✓ Elaboración de informes sociales

La intervención que las profesionales de Trabajo Social tienen en esta institución se realiza en relación estrecha, en el ámbito interno, con profesionales de psicología. En el ámbito externo, hay relacionamiento con otros profesionales, principalmente con quienes trabajan en la rama del derecho.

En el Organismo Judicial, se tuvo acercamiento con el Juzgado Primero Pluripersonal de Ejecución Penal. En este espacio, las profesionales de Trabajo Social trabajan conjuntamente con profesionales del Derecho. La intervención del Trabajo Social busca facilitar la atención en salud de las y los privados de libertad, teniendo las siguientes responsabilidades:

a) **Gestiones para brindar atención médica a privados de libertad:** en el Juzgado Primero Pluripersonal de Ejecución Penal es la Unidad de Trabajo Social la encargada de llevar a cabo las gestiones para que los privados de libertad adquieran atención médica que requieran. Para ello, las y los profesionales de esta Unidad realizan los trámites desde la salida de privados de libertad en los centros en que se encuentran, hasta que reciban atención en salud por una entidad médica.

En los casos en que se determina que los privados de libertad no ameritan su traslado a un lugar de atención para su salud, la Unidad de Trabajo Social realiza las gestiones para que se brinde tratamiento ambulatorio en el sistema penitenciario.

- a) **Solicitud de medidas de seguridad:** en los casos de solicitud de medida de seguridad para los privados de libertad, la Unidad de Trabajo Social participa en la realización de estudios socio-económicos. Asimismo, cuando se requiere también realizan los trámites para que los privados de libertad puedan realizarse exámenes de salud mental.
- b) Otras funciones que realiza la Unidad de Trabajo Social están orientadas a la depuración y digitalización de expedientes de los casos que en la entidad se trabajan.

**Fuente:** Entrevista realizada Secretaria Judicial del Juzgado Primero pluripersonal de Ejecución Penal, Organismo Judicial.

Por último, en el Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia, Grupo Guatemalteco de Mujeres –GGM-, se brinda atención a mujeres afectadas por la violencia. En esta organización las profesionales de Trabajo Social trabajan de manera conjunta con profesionales del Derecho, Psicología y Medicina.

Las profesionales de Trabajo Social son responsables de las siguientes acciones:

- Atención inicial de los casos
- Visita domiciliaria
- Elaboración de informes socio-económicos
- Realización de plan de acción
- Definición de estrategias de seguridad para los casos que se atienden (acompañamiento de la víctima, evaluación de los riesgos)
- Coordinación interinstitucional con otras instituciones y organizaciones

**Fuente:** Entrevista a Coordinadora de Unidad de Trabajo Social del Grupo Guatemalteco de Mujeres.

Como se observa, en los distintos ámbitos de acción que se han señalado, las y los profesionales de Trabajo Social, desempeñan distintas funciones, como: investigación, planificación, ejecución y evaluación. Sin embargo, no todas se llevan a cabo de manera integral, dependiendo de los niveles de intervención, solo algunas de estas sobresalen. Por ejemplo, en las instancias en las que prevalece la atención

a nivel individual y familiar, las actividades se centran principalmente en la ejecución de técnicas de investigación y ejecución de algunas actividades. Además, de actividades de carácter administrativo-gerencial, pero no en todas precisamente llevan a cabo otras funciones como la evaluación, o incluso procesos completos de investigación. En algunos casos las acciones se encaminan a la aplicación de determinadas técnicas de investigación.

Considerándose el señalamiento de Ander Egg (1995) quien indica que los roles y funciones se refieren a las expectativas que la sociedad tiene sobre una persona de acuerdo a su posición social y status, se podría considerar que, estas funciones pueden responder a las expectativas de las instituciones y organizaciones en donde profesionales de esta disciplina laboran. Es decir, las distintas funciones que se llevan a cabo dependen de directrices institucionales. Pero bajo el planteamiento de Ballesteros, et. al, (2013), las funciones surgen de la propia naturaleza del proceso del trabajo que se realiza e implican el aporte de las profesiones a las sociedades.

Por lo anterior, vale la pena cuestionarnos, ¿hasta qué punto, las profesionales de Trabajo Social que participan en los ámbitos de acción señalados, abordan los problemas sociales a partir de la utilización de las teorías, metodologías y técnicas de la profesión del Trabajo Social? ¿En qué medida las(os) profesionales de Trabajo Social están incidiendo en la atención de problemas de manera integral y no únicamente en la realización de actividades puntuales?

El objetivo de este estudio es conocer las percepciones que sobre el Trabajo Social tienen profesionales que coordinan equipos de trabajo que integra a trabajadoras y trabajadores sociales, situación que no permite profundizar en el análisis del ejercicio profesional del Trabajo Social. Sin embargo, se considera importante que en otros estudios se aborde esta temática a efecto de poder profundizar en el análisis de la relación teoría-práctica en la intervención profesional,

que es un factor que puede incidir en la percepción que se construya sobre esta profesión.

Se considera que acciones profesionales sin el sustento teórico dan lugar a una intervención pragmática, sin solidez, que lleva a la construcción de percepciones erradas sobre esta disciplina de las ciencias sociales.

### **3.7 Entidades empleadoras de profesionales de Trabajo Social: Objetivos y población meta**

Las instancias empleadoras de profesionales de Trabajo Social trabajan con programas y proyectos orientados a grupos excluidos y empobrecidos. La población meta a la que son dirigidos son: niños, niñas y adolescentes de manera general, y en algunos casos se atiende a niños y jóvenes con discapacidad física, sensorial e intelectual, así como también con conflictos penales. En el caso de las personas adultas, las priorizadas son adultos mayores y mujeres de escasos recursos.

Los objetivos de trabajo de los programas y proyectos dirigidos a niños, niñas y adolescentes de manera general son:

- a) Mejorar la situación nutricional
- b) Atención integral a través del cuidado diario, proveyendo alimentación y educación.

En los casos de las niñas, niños y jóvenes que presentan algún tipo de discapacidad o quienes tienen problemas penales, los objetivos se dirigen hacia los siguientes aspectos:

Niños, niñas y jóvenes con discapacidades:

- a) Crear y promover servicios de educación para la atención especial.
- b) Brindar educación especial a través de programas educativos para su integración a escuelas de educación regular y programas de capacitación ocupacional.
- c) Inserción laboral a jóvenes con discapacidad intelectual a través de oficios técnicos, estimulación en habilidades cognitivas y afectivas.

**Fuente:** página electrónica de Secretaría de Bienestar Social y Procuraduría General de la Nación. ([www.sbs.gob.gt](http://www.sbs.gob.gt), [www.pgn.gob.gt](http://www.pgn.gob.gt)).

Las instancias que trabajan con jóvenes con conflictos penales, buscan la atención de los siguientes aspectos:

- a) Establecer y cuidar la aplicación de las normas, políticas, planes, proyectos programas y acciones en los centros especializados de internamiento.
- b) Protección y abrigo temporal a quienes hayan sido separados de sus progenitores o tutores a consecuencia de la vulneración de sus derechos.
- c) Buscar familias que pueda brindar hogar a niños y adolescentes que han sido vulnerados en sus derechos.

Fuente: página electrónica de la Secretaría de Bienestar Social ([www.sbs.gob.gt](http://www.sbs.gob.gt)) y entrevista a coordinador de Asociación Buckner de Guatemala.

En relación a las personas adultas que se encuentran en condiciones de pobreza y pobreza extrema, los programas y proyectos de las organizaciones e instituciones se dirigen en el siguiente sentido:

- a) Brindar apoyo económico a las familias (subsidios) para invertir en la satisfacción de necesidades básicas como: alimentos, nutrición, salud, terapias físicas, educación, vestuario y recreación.
- b) Promover el respeto al derecho de las mujeres.
- c) Contribuir al mejoramiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional – SAN- de las familias, a través de la conformación de unidades productivas, articulando esfuerzos públicos y privados para promover su desarrollo socioeconómico.
- d) Prestar servicios de atención integral a las personas mayores de 60 años.
- e) Proveer asistencia en salud y atención focalizada para el manejo de la morbilidad y discapacidad.
- f) En las instancias en las que atiende a población afiliada, se busca brindar atención médica en consulta externa, hospitalización, rehabilitación, tratamiento psicológico y social; maternidad (para las esposas de los afiliados) e hijos menores de cinco años.

**Fuente:** Páginas eléctricas y entrevista a coordinadoras de programas de la Secretaría de Bienestar Social, Grupo Guatemalteco de Mujeres, Secretaría Presidencial de la Mujer, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

## Capítulo 4: Percepciones sobre el Trabajo Social

En este apartado se hace un análisis sobre las percepciones que profesionales que coordinan equipos de trabajo en donde participan trabajadoras y trabajadores sociales, tienen sobre el ejercicio de esta profesión. A partir de sus opiniones sobre aportes, fortalezas y demandas sobre las prácticas profesionales dan a conocer su opinión sobre el ejercicio de esta profesión en las entidades en donde laboran.

Las y los profesionales que coordinan los equipos de trabajo en que participan trabajadoras y trabajadores sociales reconocen como aportes de esta disciplina, de manera principal, lo siguiente: habilidad en procesos organizativos, facilidad de obtención de información con las personas que participan en los proyectos, empatía con la población atendida. En el siguiente recuadro se presentan las percepciones de las y los profesionales que trabajan en la coordinación de equipos en donde participan trabajadoras y trabajadores sociales,

Las profesionales de Trabajo Social cuentan con cualidades que fortalecen el trabajo que se realiza en la institución. En nuestro equipo, las compañeras tienen carisma, disponibilidad, empatía con la gente con quienes trabajamos, experiencia. Aquí se pide que el personal que ingrese ya tenga experiencia. Hace poco se contrató a una persona joven, pero ella ya había tenido experiencia en la práctica que realizó en esta institución.

Entrevista: Coordinadora

Aquí hemos tenido trabajadoras sociales egresadas de la Universidad de San Carlos, generalmente ellas están muy empoderadas para la realización de trabajo de campo. El trabajo organizativo es su fuerte.

Entrevista: Coordinador

**Fuente:** Entrevista a Coordinadores de proyectos de las entidades empleadoras de trabajadoras y trabajadores sociales.

Tomando en cuenta el señalamiento de Vargas (1994) sobre la construcción de las percepciones, se considera que las lecturas que las coordinadoras(es) de los

equipos de trabajo hacen sobre los aportes del Trabajo Social en los espacios laborales, no dependen específicamente del ejercicio profesional “real” que observan sobre el desempeño de las y los profesionales, sino que están influenciadas por lo que se considera “útil” de esa actuación en el entorno físico y social, de acuerdo a pautas ideológicas y culturales; en este caso se le otorga un valor a ciertos aspectos y se excluye lo que se considera indeseable en función de la convivencia social.

En los extractos de las entrevistas que se compartieron anteriormente, realizadas a coordinadores de proyectos, se evidencia el valor atribuido a ciertas habilidades de las profesionales de Trabajo Social, va en función de fortalecer el trabajo que en estas entidades se llevan a cabo. Por ejemplo, en el primer extracto hay énfasis en que el trabajo realizado por trabajadoras sociales fortalece el trabajo de la institución. De la misma manera, en la segunda intervención, el fortalecimiento de los procesos organizativos se considera importante debido a la naturaleza de algunos proyectos que la organización ejecuta.

Vargas (1994) indica que en el proceso de la percepción se ponen en juego referentes ideológicos y culturales que reproducen y explican la realidad y que son aplicados a las distintas experiencias cotidianas para ordenarlas y transformarlas. Así, el reconocimiento de los aportes del Trabajo Social pueden determinarse a partir de la evocación de experiencias y conocimientos que las personas han adquirido previamente de esta profesión, o bien, la influencia de las esferas de la vida cotidiana y las comunidades de apropiación inmediatas a las que pertenecen las personas, como la familia, los amigos, los compañeros de trabajo, como lo señala García Dueñas (2009).

Según la interpretación de García Dueñas (2009) la influencia de las personas más próximas a nosotros tiene una fuerte incidencia en la manera como entendemos los fenómenos que se dan a nuestro alrededor. En este sentido, podría considerarse que si el discurso de las personas próximas a quienes dirigen los equipos de trabajo de profesionales de Trabajo Social está relacionado con el papel asistencial, hay riesgo de que las percepciones del ejercicio de la profesión estén bajo este enfoque.



El riesgo es fuerte, considerando el carácter asistencial que el Trabajo Social ha tenido a lo largo de la historia.

A partir de los referentes teóricos señalados, se considera que en las percepciones que sobre el Trabajo Social se tiene en la actualidad, ya sean positivas o negativas, influyen no sólo las prácticas profesionales actuales, sino también las opiniones y experiencias que en otros momentos y espacios quienes emiten su opinión, han conocido sobre el Trabajo Social.

Los profesionales que coordinan los equipos de trabajo en donde participan trabajadores y trabajadoras sociales reconocen como fortalezas de quienes ejercen el Trabajo Social, las siguientes:

- Disposición de movilización a distintos lugares
- Capacidad de asumir retos
- Liderazgo
- Capacidad de trabajo con grupos de personas
- Habilidades para la realización de entrevistas
- Sensibilidad social
- Empatía con los grupos de trabajo
- Vocación de servicio
- 

**Fuente:** Entrevista a coordinadores de equipos de trabajo de entidades empleadoras de trabajadoras y trabajadores sociales.

Sin embargo, respecto a las demandas o requerimientos hacia el ejercicio profesional de las y los trabajadores sociales, llama la atención que se señalen aspectos relacionados con la formación académica. El listado que se adjunta a continuación, se refiere a las demandas que en las instancias en donde laboran profesionales de Trabajo Social se solicitan para mejorar su participación profesional:

- Que las profesionales de Trabajo Social mejoren su conocimiento sobre las metodologías del Trabajo Social.
- Actualización en el manejo de la tecnología.
- Formación en temas de niñez, equidad de género y violencia intrafamiliar<sup>4</sup>.
- Se recomienda que se imparta algún curso que permita a las profesionales que realizan estudios socio-económicos, un mejor manejo de sus emociones<sup>5</sup>.
- Manejo de idiomas mayas.
- Mejora de redacción y ortografía.

**Fuente:** Entrevista a coordinadores de equipos de trabajo de entidades empleadoras de trabajadoras y trabajadores sociales.

Respecto a las fortalezas del ejercicio profesional del Trabajo Social se puede observar cierta tendencia a valorar las acciones asistencialistas, las frases “disposición de movilización a distintos lugares”, “vocación de servicio”; o bien, reconocer cualidades como carisma y empatía, evidencian como lo indica (Ballester, et. al, 2013) la existencia de actividades que van en función de “ayuda al otro” o al prójimo. Son acciones que se llevan a cabo guiadas por la compasión, benevolencia o una actitud solidaria con el sufrimiento ajeno.

En la muestra estudiada hemos obtenido varias tendencias generales que nos hablan de la preeminencia de las funciones con orientación asistencial, administrativa y gestora. Funciones que pudieran dar la razón a aquellos (Healy, 2004) que hablan de una cierta desprofesionalización de las tareas realizadas por las trabajadoras sociales. O bien, confirmar lo ya expresado durante décadas anteriores en España por diferentes autores y profesionales del Trabajo Social, donde la burocratización y la tendencia al asistencialismo eran consecuencia de una determinada organización de los servicios sociales. (Ballester, et. al, 2013. Pág. 135.

---

<sup>4</sup> Esto fue señalado por las entidades que trabajan estos temas, y que buscan una mejor incidencia en su trabajo.

<sup>5</sup> La recomendación de curso de manejo de emociones a profesionales que hacen estudios socioeconómicos va en función de las impresiones que tienen al conocer de cerca casos de violencia a la niñez, adolescentes y mujeres.

Asimismo, se encuentra un escaso ejercicio de la investigación. Aun cuando se reconoce como fortaleza la capacidad de entrevistar a la gente, no se habla de procesos de investigación que promueven la generación de conocimientos y el planteamiento de propuestas ante las problemáticas de los contextos en que intervienen.

Por otro lado, se encontró que las demandas están fuertemente relacionadas con la formación académica del Trabajo Social, hay que tomar en cuenta que varias de las profesionales que ocupan cargos de coordinación de los equipos de trabajo, también son trabajadoras sociales. Por lo que el conocimiento que tienen sobre esta disciplina de las ciencias sociales les permite hacer demandas relacionadas con lo que se espera de esta profesión.

De manera general se percibe que las percepciones sobre el ejercicio profesional del Trabajo Social evidencia distanciamiento de la relación de esta profesión con procesos educativos y de cambio social, inherentes al Trabajo Social, coincidiendo con (Ballesteros, Viscarret, Úriz, 2013), pareciera que se reconocen como acciones de esta profesión la realización de una serie de opciones que se llevan a cabo día con día, pero no de una intervención relacionada con teorías, métodos y técnicas, que el Trabajo Social posee.

## 6. Conclusiones

- a) La región metropolitana del departamento de Guatemala se ha visto afectada por el aumento de problemas de carácter social, resaltando, en comparación con otras áreas del interior del país, con la escasa capacidad de generación de empleo y el aumento de la violencia, que han dado lugar al aumento de los niveles de pobreza general y extrema.
- b) En el presente estudio se encontró que la mayoría de profesionales que ejercen Trabajo Social está constituido por mujeres con menos de treinta y cinco años de edad, solteras y mestizas, que devengan salarios reducidos, incluso menos del salario mínimo. Es un grupo minoritario de profesionales el que devenga salarios que van más allá de ocho mil quetzales.
- c) El total de profesionales que participaron en este estudio tienen título a nivel de licenciatura, únicamente un grupo reducido tiene estudios de posgrado. Entre las principales limitaciones para la realización de este tipo de estudios se señala el factor económico, que les limita la continuación de su formación académica.
- d) En el Área Metropolitana, las profesionales de Trabajo Social, laboran para organizaciones e instituciones del sector público, privado, organizaciones no gubernamentales y entidades de carácter autónomo. El sector público, no es uno de los principales empleadores de profesionales de Trabajo Social, si bien, hay varias dependencias de gobierno empleadoras de estos profesionales, la cantidad empleada es reducida.
- e) Se reconoce que a pesar de la reducción del apoyo de la cooperación internacional para las organizaciones no gubernamentales, hay profesionales de Trabajo Social empleadas en estas organizaciones. En algunas la profesión del Trabajo Social se encuentra ya institucionalizada.

- f) Los ámbitos de acción en donde intervienen las y los profesionales de Trabajo Social son principalmente: salud, seguridad social, desarrollo social jurídico-social. Las funciones desempeñadas por profesionales de Trabajo Social están orientadas hacia la investigación, planificación, ejecución y evaluación, pero no se llevan a cabo de manera integral; dependiendo de los niveles de intervención, son algunas de estas funciones las que sobresalen sobre otras.
  
- g) Las organizaciones e instituciones empleadoras de profesionales de Trabajo Social trabajan con programas y proyectos orientados a la atención de grupos excluidos y empobrecidos. La población meta a la que se dirigen son niños, niñas y adolescentes de manera general, y, en algunos casos se atiende a niños y jóvenes con discapacidad física, sensorial e intelectual, así como también con conflictos penales. Asimismo, en el caso de las personas adultas, las priorizadas son adultos mayores y mujeres de escasos recursos.
  
- h) Las percepciones de las y los profesionales que coordinan equipos de trabajo en que participan trabajadores sociales evidencian que aún hay cierta tendencia a relacionar al Trabajo Social con acciones encaminadas a la ayuda de los demás. De esta manera, se valoran las actitudes serviciales y de empatía e identificación de trabajadores sociales con la población meta de las organizaciones empleadoras.
  
- i) No se evidencia el reconocimiento de funciones propias del Trabajo Social como la investigación, un proceso indispensable para el cambio y transformación social. Se valora la aplicación de técnicas de investigación en el ejercicio profesional que se desempeña, pero hay una ausencia de procesos completos de la investigación, encaminados hacia el cuestionamiento y búsqueda de nuevos conocimientos para atender los problemas de organizaciones que buscan el desarrollo de las poblaciones empobrecidas.

- j) Las percepciones de profesionales que dirigen equipos de trabajo en donde participan trabajadoras y trabajadores sociales se centran en una serie de acciones que se llevan a cabo, pero desvinculadas de procesos de educación que buscan cambios sociales en poblaciones empobrecidas, víctimas de injusticias sociales, desigualdad y exclusión social.

## 7. Referencias

- ✓ Ander-Egg, Ezequiel. (1995). *Diccionario de Trabajo Social*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Lumen.
- ✓ Atar, Diana. (2010). *Aportes Metodológicos para el Estudio de la Percepción social de la Ciencia y la Tecnología*. Documento de Trabajo. Facultad de Estudios a Distancia y Educación Virtual. Argentina: Universidad de Belgrano.  
Recuperado de:  
[http://repositorio.ub.edu.ar/bitstream/handle/123456789/607/251\\_Atar.pdf?sequence=2&isAllowed=y](http://repositorio.ub.edu.ar/bitstream/handle/123456789/607/251_Atar.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- ✓ Aquín, Nora (s/f). *La relación sujeto-objeto en Trabajo Social: una re significación posible*. Costa Rica.  
Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/accioncritica/ac-cr-007-05.pdf>
- ✓ Ballester Izquierdo, Alberto, Viscarret Garro, Juan Jesús, y Úriz Peman, María Jesús. (2013). *Funciones profesionales de trabajadores sociales en España*. Cuadernos de Trabajo Social, Vol. 26-1. España: Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España.  
Recuperado de: <http://dx.doi.org/105209/rev.CUTS-2013>.
- ✓ Calero, Jorge Luis y Santana, Felipe. (2001). *Percepciones de un grupo de adolescentes sobre iniciación sexual, embarazo y aborto*. Instituto Nacional de Endocrinología. Centro Colaborador de la OMS para las Investigaciones en Reproducción Humana. Revista Cubana. 27(1). Pp.50-57  
Recuperado de: [http://www.bvs.sld.cu/revistas/spu/vol27\\_1\\_01/spu07101.pdf](http://www.bvs.sld.cu/revistas/spu/vol27_1_01/spu07101.pdf)
- ✓ Cárdenas Aguirre, Blanca. (2014). *Percepciones de los Trabajadores Sociales, Educadores y Sociales sobre los Centros de Acogida*. Casos de España y Alemania. (Tesis doctoral). Universidad de Alicante.  
Recuperado de:  
[https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/24435/1/Tesis\\_BLilia\\_Cardenas.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/24435/1/Tesis_BLilia_Cardenas.pdf)  
Recuperado de:  
[http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/24435/1/Tesis\\_BLilia\\_Cardenas.pdf](http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/24435/1/Tesis_BLilia_Cardenas.pdf)
- ✓ Chinchilla Montes, Marcos. (s/f). *Formación profesional: desafíos académicos y políticos para el Trabajo Social*. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.  
Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000078.pdf>

- ✓ *Constitución Política de la República de Guatemala.* (1993) Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de Noviembre de 1993.
- ✓ Diálogos: Guatemala. <http://www.dialogos.org.gt/violencia-homicida-aumento-en-el-area-metropolitana-de-guatemala-durante-2016/>
- ✓ Díaz Argueta, Julio César (2012). *El Trabajo Social en Guatemala.* En Melano, M.C y Deslauriers, J.P. *El Trabajo Social Latinoamericano, Elementos de Identidad.* Buenos Aires-México: Lumen HVMANITAS.
- ✓ Díaz Argueta, Julio César, Flores González, Edgar, Muñoz Broncy, Luis Eduardo y Ramírez Díaz, Rudy. (2001). *Situación y perspectivas del mercado ocupacional del Trabajo Social guatemalteco.* Tomo 1, Serie 4. Guatemala: Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala. Centro Universitario de Sur Oriente–CONSURORI-
- ✓ Falla Ramírez, Uva. (2014) *La investigación en el trabajo social contemporáneo.* Bogotá, D.C. Colombia: Editorial Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.  
Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000063.pdf>
- ✓ García Dueñas, Lauri. (2009) *La percepción social de la violencia y la elaboración de la nota roja en la prensa escrita salvadoreña.* Revista Realidad 120,209. Pp.419-229  
Recuperado de:  
<http://www.uca.edu.sv/revistarealidad/archivo/4c5a0b83b4ef5realidad120percepcion.pdf>
- ✓ Guy Bajoit, Veronique Albert y Pierre Whalthery, Abraham Franssen (1997). *El oficio del asistente social (análisis y pistas de acción).* Notas sobre intervención y acción social. Perspectivas, Revista de Trabajo Social. Año 3, No. 5. Chile: Escuela de Trabajo Social, Universidad Católica Blas Cañas.  
Recuperado de:  
[http://www.academia.edu/268656/El\\_Oficio\\_De\\_Assistente\\_Social\\_An%C3%A1lisis\\_Y\\_Pistas\\_De\\_Acci%C3%B3n](http://www.academia.edu/268656/El_Oficio_De_Assistente_Social_An%C3%A1lisis_Y_Pistas_De_Acci%C3%B3n)
- ✓ Instituto Nacional de Estadística. República de Guatemala: *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (2014).* Guatemala: INE.  
Recuperado de:  
<http://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2015/12/11/vjNVdb4lZswOj0ZtuivPlcaAXet8LZqZ.pdf>



- ✓ Instituto Nacional de Estadística. (s/f). *Caracterización de la República de Guatemala*. Gobierno de Guatemala.
- ✓ Marín, Manuel, Troyano, Yolanda y Vallejo, Alicia. (2001). *Percepción Social de la Vejez*. Mult Gerontol. 11 (2). Pp-88-90.  
Recuperado de:  
file:///C:/Users/USACBC~1/AppData/Local/Temp/percepcin\_social\_de\_la\_vejez\_\_\_24e1085cb010486eb611942b70894b37\_\_74\_.pdf
- ✓ Martín Crespo Blanco, Cristina y Salamanca Castro, Ana Belén. (2007). *El muestreo en la investigación cualitativa*. Nure Investigación, No. 27.  
Recuperado de:  
[http://www.nureinvestigacion.es/ficheros\\_administrador/f\\_metodologica/fmetodologica\\_27](http://www.nureinvestigacion.es/ficheros_administrador/f_metodologica/fmetodologica_27).
- ✓ Martínez López, José Florentín y Simón Caná, Julio Fredy. (2013). *Fragmentación del Territorio en Guatemala en el Siglo XXI*. Programa Universitario de Investigación Asentamientos Humanos. Guatemala: Dirección General de Investigación (DIGI) y Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR).
- ✓ Martínez, Miguel. (2006). *La Investigación Cualitativa (síntesis conceptual)*. Revista IIPSI, Facultad de Psicología, Universidad Simón Bolívar. 9 (1)  
Recuperado de:  
[http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion\\_psicologia/v09\\_n1/pdf/a09v9n1.pdf](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v09_n1/pdf/a09v9n1.pdf)
- ✓ Mejía Giordano de Rivas, Carmen Mejía. (2009) *Los estudios de Trabajo Social en Guatemala. Período 1949-2008*. (Tesis de Maestría en Docencia Universitaria). Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Humanidades. Departamento de Posgrado.
- ✓ Mejía Giordano, Carmen Maricela, Galicia Guillén, María del Carmen y Morales Urrutia, Mario Rolando. (2015). *Aportes a la construcción del Sistema Categorical para el Trabajo Social en Guatemala*. Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo social, -IETS-, Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala: Guatemala.

- ✓ Mendoza, Carlos. (2015). *Violencia Homicida aumentó en el Área Metropolitana de Guatemala durante 2016*. Diálogos.  
Recuperado de: <http://www.dialogos.org.gt/violencia-homicida-aumento-en-el-area-metropolitana-de-guatemala-durante-2016/>
- ✓ Morell, Antonio. (2002). *La legitimación social de la pobreza*. España: Anthropos Editorial.
- ✓ Ponce De León Romero, Laura. (2012) *Teorizar la Experiencia Profesional del Trabajo Social*. España: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- ✓ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2011). *Cifras para el desarrollo humano Guatemala*. Colección estadística departamental. Guatemala: PNUD.  
Recuperado de:  
[https://issuu.com/indh\\_guatemala/docs/01\\_fasc\\_culo\\_guatemala](https://issuu.com/indh_guatemala/docs/01_fasc_culo_guatemala)
- ✓ Vargas Melgarejo, Luz María. (1994). *Sobre el concepto de la percepción*. Red de Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal. Sistema de información científica. Alteridades. 4 (8). Pp 47-53.  
Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74711353004>
- ✓ Zurita Castillo, Ronald. (2012). *Propuesta de Objeto e Identidad profesional y una visión sobre Disciplina: "Pensar, re pensar y seguir pensando al Trabajo Social"*. Revista Margen. 65. Pp. 1-10.